



#### ANEXO 1- MATRÍZ DE RIESGOS

<b>MARCO NORMATIVO</b>	Artículo 4 Ley 1150 de 2007 Artículo 2.2.1.1.1.6.3 Decreto 1082 de 2015 COMPES 3714 Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Diciembre 1 de 2011
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	CONCURSO DE MERITO ABIERTO
<b>OBJETO</b>	CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL PARA EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONSULTORIA
<b>VALOR</b>	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$59.953.793) M/CTE
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS

De conformidad con lo previsto en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de Sesquilé, entiende por riesgo aquellos hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato se puedan presentar y afectar su normal desarrollo, así mismo establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

En virtud de lo anterior y con base en los estudios previos, se procede a elaborar la Matriz de Riesgo del proceso que se pretende adelantar, teniendo como referencia la normativa que nos rige y las directrices del Conpes 3714 de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros que deben tenerse en cuenta para la realización del análisis del Riesgo, el cual abarca desde la planeación hasta la finalización del contrato.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el valor, el objeto y el plazo de ejecución, el municipio deberá tener en cuenta para la identificación, estimación, asignación y probabilidad de ocurrencia del riesgo, según la siguiente tipología:

1. **Riesgos Económicos:** Son los asociados al comportamiento del mercado, la fluctuación de precios, el desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
2. **Riesgos Sociales o Políticos:** Son aquellos que se presentan por cambios en las políticas gubernamentales y aquellas condiciones sociales que afectan la ejecución del contrato.

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos



3. **Riesgos Operacionales:** Corresponde a este grupo los asociados a la operatividad del contrato como la suficiencia del presupuesto oficial, el plazo, o aquellos referentes a los procesos y procedimientos, técnicos y tecnológicos y equipo humano inadecuado o insuficiente.
4. **Riesgos financieros:** Se relaciona con la liquidez para llevar a cabo la ejecución del contrato.
5. **Riesgos regulatorios:** Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afectan el equilibrio del contrato
6. **Riesgos de la naturaleza:** Son aquellos eventos naturales en los que no existe intervención humana y que pueden tener algún tipo de impacto en la ejecución del contrato.
7. **Riesgos ambientales:** Son los derivados de las obligaciones legales y reglamentarias de carácter ambiental como licencias, permisos, planes de manejo, autorizaciones, tasas, contribuciones, monitoreos, etc.
8. **Riesgos tecnológicos.** Son aquellos relacionados con los cambios o fallas en los sistemas de comunicación, nuevos desarrollos u obsolescencia de los equipos necesarios y que tengan que ser utilizados en el desarrollo del proyecto

Identificados los riesgos del proceso, su impacto y probabilidad deberá evaluarse conforme a los valores de la siguiente tabla:

		IMPACTO					
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

  

Riesgo bajo	2 - 4
Riesgo medio	5
Riesgo alto	6 - 7
Riesgo extremo	8 - 10

Ilustración 1. Valoración del Riesgo. Fuente: Colombia Compra Eficiente



## RIESGOS DEL PROCESO:

Los riesgos a valorar para el presente proceso de contratación son los siguientes:

<b><i>Id del riesgo</i></b>	<b><i>Descripción</i></b>	<b><i>Consecuencia</i></b>
I	Valoración de costos de personal y servicios ofertados	Puede generarse cambios en el personal propuesto inicialmente y retraso en la ejecución de las actividades, sobrecostos.
II	Deficiencia en la calidad del servicio y productos entregados	Puede afectar la toma de decisiones o generar deficiencias en las futuras contrataciones que puedan generarse con la entrega de los productos de la consultoría
III	No pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal	Retraso en la entrega de los servicios contratados y reclamaciones de tipo laboral y jurídico
IV	Incumplimiento en los plazos de ejecución pactados	Altera la ejecución del contrato en los términos establecidos
V	Cambios normativos	Puede generar retrasos en la entrega de los servicios contratados por ajustes normativos.
VI	Insolvencia del contratista	Puede acarrear la terminación anticipada del contrato y afectar el cumplimiento de las metas de la Entidad
VII	Insuficiencia en la entrega de la información por parte de la Entidad	Se induce al contratista al error y afecta el desarrollo normal del proceso

Tabla 1. Riesgos identificados para el proceso de contratación. Fuente: Elaboración Propia



**MAPA DE RIESGO DEL PROCESO**

Id del riesgo	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo							Probabilidad	Impacto	Valoración	Asignación	Tratamiento y Control a ser implementado	Impacto después del control			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de la implementación del control	Fecha estimada del inicio del control	Fecha estimada de finalización del control	Monitoreo y revisión		
				Económicos	Sociales o Políticos	Operacionales	Financieros	Regulatorios	De la naturaleza	Ambientales						Tecnológicos	Probabilidad	Impacto					Valoración	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
I	General	Interna	Selección	X		X						Probable	Moderado	7	Entidad y Contratista	Adecuada planificación y seguimiento del proceso	Casi cierto	Mayor	9	Si	Entidad	Desde el inicio del proceso	Hasta la terminación	Elaboración exhaustiva de los documentos del proceso y fijación proporcionada de los requisitos y experiencia del personal requerido, conforme al objeto del contrato, supervisión en la etapa de ejecución	Durante la estructuración y en la ejecución
II	Específico	Externa	Ejecución			X						Probable	Mayor	8	Contratista	El contratista se hace responsable por la información que se genera producto de la Consultoría, por cuanto con el resultado, la Entidad debe tomar decisiones donde pueden verse afectados terceros	Casi cierto	Mayor	9	Si	Entidad	Durante la ejecución	Hasta la liquidación	La supervisión del contrato debe hacer el seguimiento adecuado a los productos entregados y solicitar los ajustes correspondientes si a ello hay lugar	Las veces que sean necesarias durante la ejecución del contrato







Los riesgos del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía que adelanta el Municipio de Sesquilé, Cundinamarca, han sido establecidos, valorados y asignados conforme los parámetros descritos en la presente matriz, teniendo en cuenta los estudios previos, la tipología contractual, el objeto, el valor y el plazo de ejecución.

Actividad	Responsable	En calidad de	Firma
Proyectó	Yenny Paola Rodríguez Velandia	Profesional Universitario Oficina Contratación	
Revisó	Diana Carolina Montes León	Jefe Oficina de Contratación	
Aprobó	Alexander Bermúdez Cortes	Secretario de Desarrollo Social	